

207512



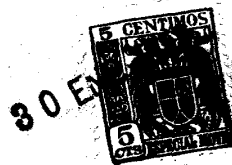
**MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

207512

MEMORIA DESCRIPTIVA del primer Certificado de Adición a la Patente de Invención 206.841, solicitado a favor de DON JOSÉ FERNÁNDEZ PÉREZ, de nacionalidad española y residente en Madrid, calle de Galileo, número 89, 2ª izquierda, por "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE 206.841 UNA NUEVA BUJÍA INENGRASABLE".

--ooOoo--

Este Certificado de Adición, complementa las condiciones de eficiencia en cuanto al funcionamiento de las bujías en los motores de explosión. Facilita, al propio tiempo, la obtención de bujías

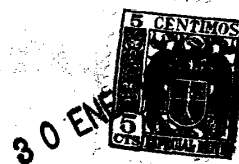


5 diversas que, con el propio principio, resulten, en
cada caso, especialmente aplicables a los más varia-
dos motores de explosión y, específicamente, resul-
tan susceptibles de encontrar alterada o modificada
la situación o punto originario de la chispa produ-
cida por los electrodos.

10 De todo ello, resulta la creación de nue-
vas bujías inenegrables en las cuales pueden exis-
tir alteraciones sensibles en cuanto a la creación
de los electrodos que pueden ser de diversa situa-
15 ción o características, con lo que se consigue que
cada motor de explosión posea el modelo de bujía
adecuado en la que su punto originario de la chispa
pueda ser mayor o menor, más amplio o comprensivo
de electrodos positivos y negativos de dos o más
20 puntos de contacto y/o continuados. Consiguiese al
propio tiempo con este objeto, la ampliación en quan-
to a la duración de las bujías, por cuanto sus elec-
trodos (punto esencialmente débil de las mismas) se
encuentran en condiciones de sustitución espontánea
25 de funcionamiento y duración prácticamente ilimita-
da en los continuos.

30 Por este objeto, nuevo y de propia inven-
ción, solicita que se le garantice en su propiedad
y explotación exclusiva mediante la concesión del
Certificado de Adición a que se refiere la presente
Memoria Descriptiva.

 A título de ejemplo, se acompaña una hoja
de planos, en cuyas Figs. I y II, se representan en
corte, bujías cuyo electrodo positivo -1- puede ter



35 minar inferiormente tal como se representa, c, por el contrario, bifurcarse en dos o más elementos separados de contacto.

En la propia Fig. I, -2- es el electrodo de masa, integrado por una base continua solidaria interior del cuerpo inferior de la bujía -3-, la cual, según se representa en la misma y en la Fig. III en detalle de perspectiva, posee en su centro el orificio -2'- comprensivo en toda su periferia interior del electrodo de masa.

45 De ello, resulta la creación de una cámara inferior -4- que, al propio tiempo que aloja el gas y verifica la explosión al encendido de la bujía, resulta expelido mediante su propia expansión en descenso, por los diversos canales -5- que posee la bujía, con lo que la combustión se transmite al motor de su acoplamiento.

Una variante de lo expuesto, se representa en la Fig. II, cuyos elementos son los mismos ya descritos, con la alteración de que -2- son diversos electrodos de masa (se representan como ejemplo, dos) que, 55 partiendo del cuerpo inferior interior de la bujía -3- y de sus laterales, se prolongan hasta su aproximación al electrodo positivo -1-.

60 Esencialmente, el objeto de este Certificado de Adición sobre mejoras introducidas en el objeto de la patente 206.841 una nueva bujía inengrasable, puede ser alterado o modificado en consonancia con las necesidades derivadas de la práctica de ejecución, siempre que se conserve el principio o idea fundamental.



Fig. I

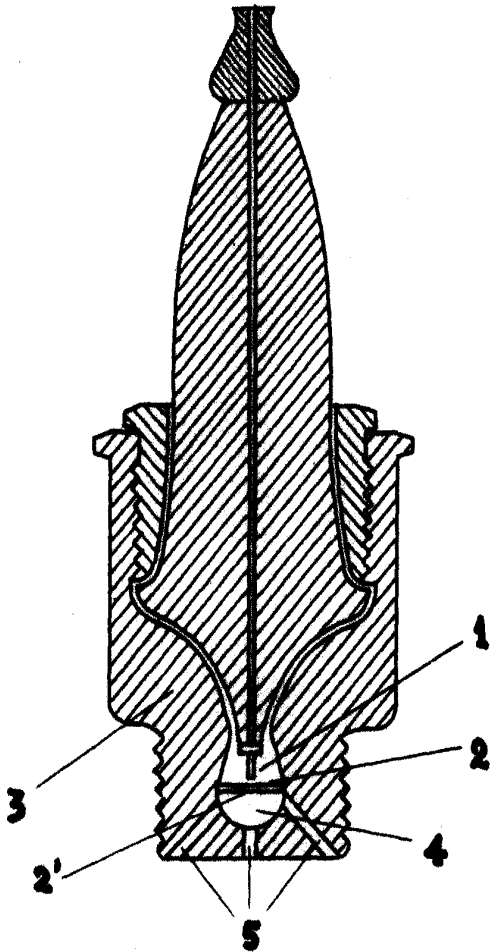


Fig. II ^{30 E}

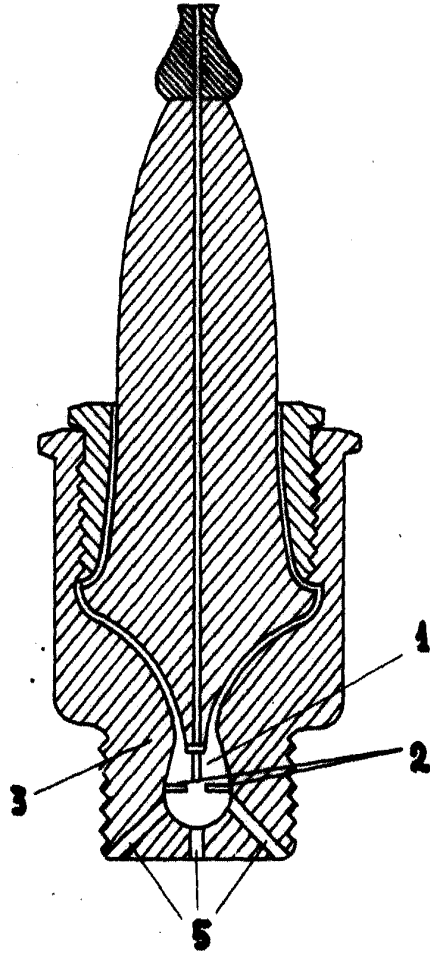
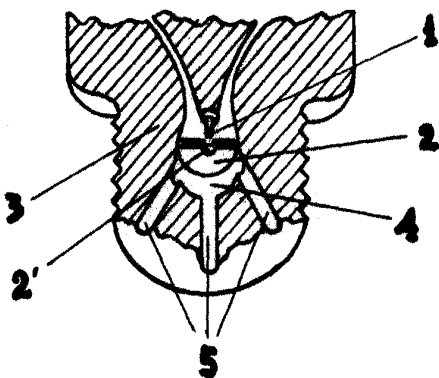


Fig. III



ESCALA VARIABLE

Madrid, 30 ENE. 1953

C. Pascual